



Senado Académico
Secretaría

10 de marzo de 2021

COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Universidad de Puerto Rico en Bayamón

EVALUACIÓN DEL RECTOR, DR. MIGUEL VÉLEZ RUBIO

Durante este semestre académico, se estará realizando la evaluación del rector de la UPR en Bayamón. Esperamos esta se lleve a cabo con una amplia participación de toda la comunidad universitaria y guiados por la Certificación Núm. 50-2004-2005 de la entonces Junta de Síndicos y sus enmiendas (Certificación Núm. 95-2015-2016 y Certificación Núm. 115-2015-2016 de la Junta de Gobierno). Los criterios a evaluar son: *planificación institucional, gestión administrativa, gestión académica, liderazgo, toma de decisiones y solución de problemas, relaciones externas, desarrollo profesional y estudiantado.*

La evaluación se efectuará durante el periodo que componen los días 23 de marzo al 15 de abril de 2021. Durante este tiempo, podrán acceder a la plataforma de evaluación y a los formularios a través de la dirección **miportal.uprb.edu**. Si no tiene una cuenta en el sistema UPRB, podrá abrir una cuenta en o antes del proceso de evaluación. Cada persona tendrá acceso únicamente al formulario que corresponda a su clasificación como empleado o estudiante. La evaluación es totalmente confidencial.

La *Comisión para la evaluación del rector* está constituida por:

Representantes Claustrales

Dra. Claritza Castro Pagani
Prof. Ismael Jiménez Dávila
Dr. Juan Solá Sloan

Representantes Estudiantiles

Srta. Genevee N. Barrera Sánchez
Sr. Christopher J. Quiñones Rivera
Sr. Michael A. Rivera Martínez

Representantes No Docentes

Sr. Carlos Pérez Cruz
Sra. Clara E. Solano Acosta
Sr. Wilberto Vega Rivera

Les exhortamos a participar en este significativo evento.

Saludos cordiales.

Prof. Ismael Jiménez Dávila
Coordinador de la Comisión
Senador Académico